

# K A M C H A T K A

REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL

## ESQUIRLAS CULTURALES DE LOS ESTALLIDOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA (2018-2020)

Carolina Pizarro Cortés  
José Santos Herceg  
(eds.)

n. 24/2024



# KAMCHATKA

REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL

---

## ESQUIRLAS CULTURALES DE LOS ESTALLIDOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA (2018-2020)

Nº24 (2024)

---

Parte I

---

Presentación. Esquirolas culturales de los estallidos sociales en América Latina.

Carolina Pizarro Cortés y José Santos Herceg 5-6

No-ver corporal, no-ver mediático y no-ver público en las prácticas artivistas del Estallido Social de Chile (2019).

Miguel Alfonso Bouhaben 7-39

Mirar por la herida. El giro fotográfico de la denuncia desde la dictadura militar a la Revuelta Popular en Chile.

Cynthia Pamela Shuffer 41-65

Matar los ojos: intervenciones estéticas y políticas sobre las miradas tullidas tras el estallido social chileno.

Marta Pascua Canelo y Carlos Ayram 67-92

Tránsitos entre el miedo y la ira: feminismo y performance en el estallido social chileno.

Rosemary Bruna Ramírez 93-115

“El baile de los que sobran” (Los Prisioneros, 1986): tres momentos de sus recepciones y escuchas.

Cristóbal Allende Pino 117-132

Poesía revuelta en Chile: aproximaciones a un corpus desapropiado.

Biviana Hernández Ojeda 133-158

Metáforas de la(s) revuelta(s) en la narrativa chilena reciente. Federico Cabrera	159-178
Vistas aéreas, archivo y políticas de producción de verdad. Carla Nicole Ayala Valdés	179-204
De la calle a la web: testimonios de la protesta artística de octubre 2019 y su continuidad en las plataformas digitales. Carolina Pizarro Cortés	205-222

## Parte II

---

Legitimación y deslegitimación de la violencia policial mediante racionalización en Twitter: el caso del paro nacional universitario en Colombia de 2018. Serhat Tutkal	223-255
Pueblo, emergencia popular y democracia: categorías disputadas. Cristóbal Friz	257-273
Movimientos sociales que irrumpen. Egosintonías y socializaciones aceleradas en jóvenes chilenos. Karla Henríquez	275-290
Narrativas de solidaridad durante el Estallido Social en Chile: Testigos comprometidos durante las protestas en las calles. Ximena Faúndez Abarca, Omar Luis Sagredo Mazuela y Fuad Hatibovich Díaz	291-321
Milicias en el octubre chileno. La primera línea de la protesta. José Santos Herceg	323-339
“Que la academia salga a la calle!”: saber académico y espacio público en la revuelta chilena de 2019. Jorge Eduardo Cáceres Riquelme y Nivaldo Acero	341-364
La práctica utópica como dispositivo de articulación y sostén del continuo constitucional chileno. Isabel Serra Serra	365-389

# KAMCHATKA

REVISTA DE ANÁLISIS CULTURAL

---

## LEGITIMACIÓN Y DESLEGITIMACIÓN DE LA VIOLENCIA POLICIAL MEDIANTE RACIONALIZACIÓN EN TWITTER: EL CASO DEL PARO NACIONAL UNIVERSITARIO EN COLOMBIA DE 2018

Legitimation and delegitimation of police violence through rationalization in Twitter: the case of 2018 national university strike in Colombia

---

SERHAT TUTKTAL

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y tecnologías (México)

stutkal@unal.edu.co

Recibido: 30 de octubre de 2023

Aceptado: 30 de julio de 2024

<https://orcid.org/0000-0003-2882-4186>

<https://doi.org/10.7203/KAM.24.27591>

N. 24 (2024): 223-255. ISSN: 2340-1869

---

**RESUMEN:** Este artículo examina cómo las referencias a la racionalidad y la razón se utilizan en las redes sociales para legitimar o deslegitimar la violencia policial colombiana contra lxs manifestantes. Para ello, analiza 8,421 tuits, recogidos a partir del hashtag #FuerzaEstebanMosquera, en los que se legitima o deslegitima la violencia policial en la Universidad del Cauca en diciembre de 2018. Ubicada dentro de los Estudios Críticos del Discurso (ECD), esta investigación se centra especialmente en los mecanismos discursivos y las referencias culturales específicas que se utilizaron en estos tuits. Conceptualizando la legitimidad e ilegitimidad de la violencia como un estado fluido en lugar de una categorización fija, esta investigación sugiere que la legitimación y deslegitimación de la violencia son procesos continuos, lo que significa que la legitimidad o ilegitimidad de un acto violento puede transformarse haciendo referencias culturales y utilizando estrategias discursivas adecuadas al contexto. Al examinar los discursos en las redes sociales sobre la legitimidad e ilegitimidad percibidas de la violencia policial, este artículo pretende contribuir a idear formas de promover una cultura de paz y no violencia.

**PALABRAS CLAVE:** Colombia; discursos; legitimidad; violencia policial; racionalización; Twitter.

**ABSTRACT:** This article examines how references to rationality and reason are used on social media in order to legitimize or delegitimize Colombian police violence targeting protesters. To this end, it analyzes 8,421 tweets, collected based on the hashtag #FuerzaEstebanMosquera, where police violence at the University of Cauca in December 2018 is legitimized or delegitimized. Located within the Critical Discourse Studies (CDS), this research especially focuses on the specific discursive mechanisms and cultural references that were used in these tweets. Conceptualizing the legitimacy and illegitimacy of violence as a fluid state instead of a fixed categorization, this research suggests that legitimation and delegitimation of violence are continuous processes, which means that the legitimacy or illegitimacy of a violent act can be transformed by making cultural references and using adequate discursive strategies to the context. By examining social media discourses about the perceived legitimacy and illegitimacy of police violence, this article aims to contribute to coming up with ways to promote a culture of peace and nonviolence.

**KEYWORDS:** Colombia; discourses; legitimacy; police violence; rationalization; Twitter.

## INTRODUCCIÓN

En este artículo examino cómo las referencias a la racionalidad pueden ser utilizadas para legitimar o deslegitimar discursiva y culturalmente la violencia policial durante protestas sociales en América Latina. Para ello, analizo 8,421 tuits de 2018 que legitiman o deslegitiman el uso de la violencia policial en el caso de Universidad del Cauca, sedé Popayán, en donde Esteban Mosquera (estudiante de música) ha perdido su ojo izquierdo. Sostengo que la legitimidad de la violencia en un caso concreto no es estática, sino que es fluida, cambia constantemente a través del contexto y también en función de las distintas audiencias. Conceptualizar la legitimidad e ilegitimidad de la violencia como un estado fluido en lugar de una categorización fija permite centrarse en los mecanismos de legitimación y deslegitimación de la violencia estatal en lugar de en la delimitación entre violencia legítima e ilegítima. Así, la legitimidad o ilegitimidad de un acto violento puede cambiarse haciendo referencias culturales y utilizando estrategias discursivas adecuadas al contexto. Así, el objetivo de este artículo es dar cuenta del papel de la racionalidad y la razón en estas referencias culturales y estrategias discursivas.

Este artículo parte de la hipótesis de que la racionalidad sería una de las principales fuentes de legitimación o deslegitimación de la violencia policial debido a la lógica neoliberal imperante, que extiende los valores del mercado a todas las instituciones y acciones sociales (Brown, 2005), promoviendo así un análisis de coste-beneficio en todas las esferas de la vida social. Así, el artículo pretende desentrañar cómo puede utilizarse la razón para presentar positivamente la violencia estatal y a sus autores en el contexto neoliberal y, al mismo tiempo, demostrar cómo puede utilizarse un tipo diferente de racionalidad para impugnar esta legitimación.

Este artículo comienza con una breve contextualización de la violencia estatal en Colombia. Posteriormente, explica cómo se conceptualiza la racionalización. Después, presenta el enfoque metodológico. A continuación, muestra la información cuantitativa sobre el uso de las racionalizaciones para legitimar o deslegitimar la violencia policial en el corpus. Tras describir y analizar minuciosamente las formas específicas de racionalización que ocurrieron, el artículo finaliza con unas reflexiones finales.

### BREVE CONTEXTO ACERCA DE LA VIOLENCIA EN COLOMBIA

Colombia tiene una larga historia de violencia patrocinada por el Estado, que hunde sus raíces en el colonialismo español a principios del siglo XVI. Examinar siglos de violencia sería una tarea demasiado extensa para esta investigación, por lo que únicamente quiero hacer referencia a la guerra civil entre miembros de los

partidos Liberal y Conservador entre 1946 y 1958, etapa conocida como *La Violencia*. Esta guerra civil se produjo tras la victoria electoral del Partido Conservador en las elecciones presidenciales de 1946, que se debió a la división de los votos liberales entre dos candidatos diferentes. Colombia estuvo gobernada por gobiernos del Partido Liberal desde 1930 y la “limpieza” emprendida por el nuevo gobierno hacia los miembros del Partido Liberal resultó en *La Violencia*. La magnitud de *La Violencia* es tal, que aproximadamente 200,000 personas fueron asesinadas (Roldán, 2003: 22).

Los hechos violentos que ocurrieron durante *La Violencia* dejaron sus huellas en la sociedad colombiana ya que no ha habido un proceso de reconciliación. La aparición de los grupos guerrilleros marxistas y las organizaciones paramilitares de derechas en la década de 1960 estuvo directamente relacionada con la herencia cultural, social, política y económica de *La Violencia* (Gutiérrez-Sanín, 2015). Durante el conflicto armado multiactoral de Colombia, que se prolonga desde la década de 1960, la violencia paramilitar y estatal ha alcanzado un nivel extremadamente alto. En el siglo XXI, el gobierno del ultraderechista Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) reprodujo la lógica colonial y deshumanizante, que resultó en prácticas violentas como el despojo de las masas, la securitización de las demandas sociales, la construcción del “otro” como “enemigo interno”, entre otras prácticas excluyentes y victimizantes (Pardo, 2020).

Si bien el posterior gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018) resultó en una mejora debido al proceso de paz con las FARC-EP (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo), Colombia continuó sufriendo una extrema polarización y violencia política, principalmente debido a la continuación de las políticas neoliberales que reproducen y relegitiman las desigualdades estructurales y las condiciones socioeconómicas que las sustentan (Castelao-Huerta, 2021a). La situación de violencia política empeoró considerablemente tras la elección del candidato presidencial ultraderechista Iván Duque (2018-2022), quien fue apoyado por el expresidente Uribe. El mandato de Duque es recordado por excluir a actores socialmente marginados, socavar los esfuerzos por una transformación progresiva del sistema de propiedad rural, profundizar la polarización política en el país y criminalizar el derecho a la protesta (Ruiz Morato, 2022: 173).

Los problemas de desfinanciamiento de las universidades públicas colombianas derivados de las políticas neoliberales (Castelao-Huerta, 2021a) provocaron un paro nacional en las 32 universidades públicas colombianas durante los primeros meses del gobierno de Duque. El paro iniciado en octubre de 2018 exigió recursos económicos adicionales para las universidades públicas. Durante las protestas, la unidad especial de la policía antidisturbios colombiana ESMAD (Escuadrón Móvil

Antidisturbios) cometió numerosas violaciones de derechos humanos. Popayán, ubicada en el suroeste del país, fue una de las ciudades que sufrió la extrema violencia estatal durante el paro nacional. El ESMAD atacó el campus de la Universidad del Cauca en dicha ciudad el 13 de diciembre de 2018. Durante este ataque, resultaron gravemente heridos numerosos estudiantes. Entre las personas heridas estaba Esteban Mosquera Iglesias, estudiante de música. Mosquera perdió completamente el ojo izquierdo por el atentado del ESMAD. La fotografía tomada poco después del ataque fue rápidamente difundida en las redes sociales, lo que derivó en la creación de un hashtag recurrente en Twitter: #FuerzaEstebanMosquera. Con este hashtag, las personas criticaron la violencia policial contra los estudiantes de la Universidad del Cauca. Sin embargo, los partidarios del gobierno también comenzaron a usar el hashtag para responder a las críticas y legitimar la violencia policial.

Cabe destacar que la violencia policial contra las protestas democráticas, así como los discursos legitimadores del gobierno y sus partidarios, continuaron durante todo el gobierno de Duque. Luego de las protestas estudiantiles de 2018, el gobierno de Duque enfrentó el paro nacional colombiano de 2019, una serie de protestas en 2020 y otro paro nacional en 2021. El gobierno respondió a todas estas protestas con represión violenta y criminalización. Así, el caso examinado puede considerarse el inicio de un proceso de autoritarización que continuaría durante los próximos cuatro años.

### RACIONALIZACIÓN DISCURSIVA

La racionalidad, junto con la autoridad y la moralidad, es una de las principales fuentes de legitimación y deslegitimación de las prácticas sociales. En esta investigación, la racionalización se considera la legitimación y deslegitimación de los actores y las prácticas sociales en referencia a los fines y usos de la acción social institucionalizada y a los conocimientos que la sociedad ha construido para dotarlos de validez cognitiva (van Leeuwen, 2008: 106). Según van Leeuwen (2008), hay ocho tipos de racionalidad. Tres de ellos son instrumentales: a) racionalización orientada a los efectos, b) racionalización orientada a los objetivos y c) racionalización orientada a los medios; mientras que cinco son teóricos: d) predicción, e) explicación, f) definición, g) racionalización experiencial y h) racionalización científica. Esta investigación agrega un noveno tipo de racionalización, que se denomina “impugnación de la verdad”. Esto fue necesario debido a las características específicas de las redes sociales donde la veracidad de las declaraciones se cuestiona constantemente.

La impugnación de la verdad pretende legitimar o deslegitimiar las prácticas sociales mediante el debate sobre la veracidad de los hechos relacionados. En esta

categoría analizo la difusión de noticias falsas (*fake news*) y cómo se atribuye “falsedad” a las afirmaciones y a sus supuestas pruebas. Discutir la veracidad de los argumentos pone en debate la racionalidad, ya que decidir qué es la “verdad” es un proceso que está directamente vinculado a la racionalización. Esta investigación coincide con Foucault (2010: 288) en que, si bien decir la verdad no es racionalidad política, es esencial para la racionalidad política. La racionalidad política foucaultiana se utiliza “para captar las condiciones, la legitimidad y la diseminación de un régimen particular de poder-saber que se centra en las verdades que lo organizan y en el mundo que hace nacer” (Brown, 2015: 116). Brown (2015: 118) profundiza en su interpretación de la relación entre racionalidad política y verdad afirmando que la racionalidad política puede “significar la realización de una forma normativa específica de razón” y “designa dicha forma como una fuerza histórica que genera y relaciona tipos específicos de sujeto, sociedad y Estado, y que establece un orden de verdad por el que se rige y mide la conducta”. Esta relación entre racionalidad y verdad en política es la razón por la que el fenómeno de impugnación de la verdad que se deriva del corpus está agregado como una subcategoría de racionalización, modificando así las categorías de van Leeuwen (2008) para poder examinar los discursos sobre la violencia policial en las redes sociales.

## METODOLOGÍA

Para la elaboración de este trabajo, recopilé manualmente los tuits que contienen el hashtag “FuerzaEstepanMosquera” y sus comentarios entre el 13 y el 19 de diciembre de 2018. Excluí los comentarios a un único tuit, ya que este tuvo 770 comentarios e incluir esta cantidad de comentarios a una sola publicación puede afectar los resultados. De este modo, he creado un corpus compuesto por 8421 tuits. He elegido analizar los datos de Twitter (actualmente X) debido a la importancia de Twitter en los movimientos sociales en la última década. Twitter se ha vuelto tan importante para los movimientos sociales que muchas protestas sociales son referidas por sus hashtags (Tufekci, 2017: xxvi). Dado que se considera que la polarización de la opinión pública es una de las principales causas de la autocensura (Hayes et al., 2006), realizar investigaciones sobre las percepciones de las personas con respecto a sus opiniones sobre la violencia política es complicado en contextos polarizados y conflictivos (Schaffhauser, 2017; Terven Salinas y Rivera Téllez, 2017). Esta es la principal razón por la que la investigación académica basada en datos de Twitter se utiliza con frecuencia en contextos sociopolíticos polarizados. Teniendo en cuenta que la sociedad colombiana se enfrenta a niveles extremos de polarización, fragmentación y divisiones sociales, especialmente en relación con el conflicto armado (Pardo, 2020), poder utilizar datos de Twitter me



permitió examinar opiniones que de otro modo no podrían expresarse libremente. Además, las investigaciones previas han argumentado que las redes sociales pueden acercar experiencias distantes de violencia a sus usuarixs (Kuntsman, 2010). Duncombe (2019) muestra especialmente que Twitter puede desempeñar un papel importante en la escalada o desescalada de los conflictos. Twitter puede permitir crear formas únicas en las que los grupos marginados y racializados puedan ejercer su voz política (Lane et al., 2022), y así deslegitimar la violencia sistémica; pero también puede permitir a la ciudadanía apoyar y sostener la violencia estatal a través de los medios digitales (Kuntsman y Stein, 2015) y puede convertirse en una herramienta para legitimar la violencia policial (Cheng, 2021). Todo esto significa que Twitter fue un lugar de lucha de legitimación y deslegitimación de la violencia estatal, lo que hace que merezca la pena estudiar los discursos en Twitter sobre la violencia policial colombiana.

La recopilación manual ayuda a fomentar la inmersión y, por lo tanto, permite una interpretación refinada (Latzko-Toth et al., 2022: 167). Siguiendo el enfoque denso en la investigación de las redes sociales, mi objetivo fue trabajar con los datos de redes sociales tal y como las personas los ven, en contraste con los datos extraídos en bloque de una interfaz de programación de aplicaciones (Latzko-Toth et al., 2022: 167).

Hay que destacar que los hallazgos de las investigaciones relevantes sobre el discurso político colombiano en Twitter con un enfoque distinto no suelen contradecir los hallazgos de este artículo. Por ejemplo, un artículo que examina las cuentas institucionales de Twitter de “Colombia Humana” y “Centro Democrático” muestra la importancia de la “estrategia de coerción” y las “estrategias de resistencia, oposición y protesta” (Gallego Galvis et al., 2021). Mi artículo confirma la importancia de dichas estrategias en la legitimación y deslegitimación de lxs actores y las prácticas sociales en Colombia, y muestra detalladamente el papel de la racionalización en estas estrategias discursivas.

El concepto de “datos densos” se utiliza para definir un trabajo académico detallado que produce “descripciones densas” de los datos. Aquí, el objetivo es realizar un examen detallado de los datos para comprender cuestiones complejas (Latzko-Toth et al., 2022: 168). Este enfoque es compatible con los Estudios Críticos del Discurso (ECD). Los ECD develan la forma en que el abuso del poder social y la desigualdad son promulgados, reproducidos, legitimados y resistidos por texto y habla en el contexto sociopolítico (van Dijk, 2015: 466). Dentro de los ECD, se ha definido la legitimación como prácticas sociales que suministran razones para explicar por qué existe una práctica y por qué ocurre en una forma específica (van Leeuwen, 2005: 280). Siguiendo esta postura, pretendo demostrar detalladamente cómo la práctica de la violencia policial en Colombia fue explicada de forma

positiva y negativa en Twitter. Para ello, codifiqué los tuits en RQDA, una herramienta de análisis de datos cualitativos. Si bien es muy laborioso, la lectura de los tuits uno por uno en su contexto original en lugar de descargarlos como datos masivos permitió desentrañar los mecanismos discursivos y las referencias culturales. No incluí tuits completos siguiendo la tendencia de anonimizar los tuits debido a preocupaciones éticas en la investigación sobre las redes sociales (Burkell et al., 2022).

## RESULTADOS

Entre los 8,421 tuits que se incluyeron en el corpus, el número de códigos en la categoría de racionalización puede verse en la Tabla 1. Cabe señalar que varios tuits incluyen múltiples códigos. Como se muestra en la tabla, las racionalizaciones fueron considerablemente más comunes en los tuits que deslegitimaban la violencia estatal. Aunque tanto las racionalizaciones orientadas a los efectos como las orientadas a los objetivos fueron bastante frecuentes entre los tuits deslegitimadores, el único código realmente frecuente en los tuits legitimadores fue la racionalización orientada a los efectos, seguido de las racionalizaciones orientadas a los objetivos.

**Tabla 1.** Número de códigos de la categoría de racionalización

Tipo de racionalización	Número de tuits en casos de deslegitimación de la violencia policial	Número de tuits en casos de legitimación de la violencia policial
Orientada a los efectos	1268	1042
Orientada a los objetivos	940	196
Orientada a los medios	55	4
Predicción	74	10
Explicación	71	38
Definición	3	2
Experiencial	69	98
Científica	0	0
Impugnación de la verdad	32	88

En el caso de las racionalizaciones orientadas a los efectos, lxs manifestantes y sus partidarixs se centraron en los devastadores efectos negativos de la violencia policial, mientras que lxs partidarixs del gobierno se centraron en los efectos negativos de las protestas de una forma que pretende legitimar la violencia estatal como un “mal menor”. Aunque las racionalizaciones orientadas a los objetivos fueron el segundo código más frecuente entre los tuits en los que se legitimaba la violencia policial, no se produjeron con mucha frecuencia en comparación con los

tuits deslegitimadores. Cuando lxs partidarixs del gobierno las utilizaban, solían centrarse en los objetivos de lxs manifestantes, que se consideraban negativos y se utilizaban para legitimar la violencia policial destinada a reprimir las protestas. Sin embargo, lxs manifestantes utilizaron racionalizaciones orientadas a los objetivos para legitimar sus propios objetivos. La mayoría de lxs partidarixs del gobierno utilizaron las racionalizaciones indirectamente, ya que primero deslegitimaron las protestas y después intentaron legitimar la violencia basándola en la ilegitimidad de las protestas. Por el contrario, la mayoría de lxs partidarixs de la oposición deslegitimaron directamente la violencia o legitimaron las protestas. Esto significa que el bando gubernamental prefirió la “presentación negativa del ‘otro’” a la “presentación positiva de sí misma”, pero el bando de lxs manifestantes utilizó ambas estrategias generales para deslegitimar la violencia estatal. Las racionalizaciones teóricas más utilizadas en los tuits legitimadores fueron las racionalizaciones experienciales y las impugnaciones de la verdad. Las racionalizaciones teóricas relativamente más comunes en los tuits deslegitimadores fueron las predicciones, las explicaciones y las racionalizaciones experienciales. Mientras que las predicciones eran en su mayoría pragmáticas, deslegitimando la violencia estatal debido a los efectos futuros previstos, las explicaciones se referían a la naturaleza de lxs actores implicados. Por último, la mayoría de los ejemplos de racionalización experiencial por parte de lxs partidarixs de la oposición se basaban en experiencias personales. A continuación, explicaré detalladamente los resultados respecto a cada categoría.

#### 1) Racionalización orientada a los efectos

Las racionalizaciones orientadas a los efectos se centran en los efectos (incluidos los resultados) de la práctica social en cuestión. Este tipo de racionalización fue el más común en el corpus, tanto para los tuits legitimadores como para los deslegitimadores. Fue drásticamente más frecuente en comparación con otros tipos de racionalización entre los tuits legitimadores. Aunque también fue la forma más común de racionalización en los tuits deslegitimadores, la diferencia entre el número de las racionalizaciones orientadas a los efectos y el número de las racionalizaciones orientadas a los objetivos (el segundo código más frecuente) fue mucho menor.

En el corpus, las racionalizaciones orientadas a los efectos se utilizaron de tres formas principales: a) argumentar la falta de efectos deseados, b) afirmar efectos positivos y c) afirmar efectos negativos.

##### a) Argumentar la falta de efectos deseados

Argumentos como “falta de eficacia” e “incapacidad de generar los efectos deseados” sirven para legitimar o deslegitimar las prácticas sociales. Si una acción

no genera o no puede generar los efectos deseados, entonces es posible argumentar a favor de su deslegitimación, especialmente desde un punto de vista pragmático. Hubo ejemplos de ello entre los tuits deslegitimadores. El ejemplo más común fueron las declaraciones de “seguiremos” de lxs manifestantes y sus partidarixs. Al afirmar que seguirán, se dan a entender que la violencia policial no consiguió generar el efecto deseado (acabar con las protestas). En este caso, la violencia se considera ilegítima porque es ineficaz. El argumento puede resumirse como sigue: la violencia policial es ilegítima porque no impedirá que sigan las protestas. Se trata de una posición pragmatista que implica que las acciones que no generan los efectos deseados son ilegítimas. En este caso, el pragmatismo se entiende como una posición política en la que se da prioridad a las circunstancias prácticas y a la consecución de los objetivos establecidos frente a los principios u objetivos ideológicos, lo que significa juzgar las acciones políticas en función de sus efectos (Heywood, 2017: 72). Un ejemplo de este tipo de pragmatismo es rechazar la violencia no por motivos morales, sino porque no funciona y puede incluso empeorar las cosas.

Las racionalizaciones orientadas a los efectos basadas en argumentos de falta de efectos deseados fueron menos frecuentes entre los tuits legitimadores. El ejemplo más común fue argumentar que el estudiante herido (Esteban Mosquera) no iba a recuperar su ojo, por lo tanto, la reacción fue en vano. Esto ocurrió en 11 tuits. También hubo tuits en los que se afirmaba que lxs manifestantes no iban a “lograr” sus objetivos y en los que se argumentaba que lxs manifestantes no iban a “conseguir” lo que querían. Por último, hubo tuits en los que se afirmaba que no merecía la pena perder un ojo, es decir, que los efectos no compensaban las pérdidas. El argumento aquí puede resumirse como sigue: dado que las protestas y las reacciones no cambiarán el resultado, son en vano y, por tanto, ilegítimas; por lo tanto, la violencia policial destinada a poner fin a las protestas puede considerarse legítima debido a su eficacia.

#### b) Afirmar efectos positivos

Afirmar efectos positivos permite legitimar prácticas sociales y deslegitimar actos que puedan perjudicarlas. Las atribuciones de efectos positivos fueron considerablemente menos frecuentes en los tuits legitimadores en comparación con los deslegitimadores. Lxs manifestantes y sus partidarixs se centraron en los efectos positivos de las protestas para legitimarlas y, posteriormente, deslegitimar la intervención violenta de las fuerzas de seguridad. Lxs partidarixs del gobierno que hicieron atribuciones de efectos positivos argumentaron que la violencia policial generaba efectos positivos y, por tanto, era legítima.

Una referencia común entre los tuits deslegitimadores fue el “logro”, que se utilizó para legitimar las protestas debido a sus logros, principalmente por

conseguir un mayor presupuesto para las universidades públicas. También hubo muchos tuits que mencionaban el “acuerdo”, refiriéndose al acuerdo entre el gobierno y lxs manifestantes, que reordenaba los presupuestos de las universidades públicas de acuerdo con las demandas. Hubo referencias a “financiación”, “mejor futuro”, “mejor país”, “mejor educación”, “mejor vida”, “transformar Colombia”, “salvar el país”, “salvar la educación”, “dar esperanza”, “victoria”, “reivindicación de derechos”, “dar fruto”, entre otras. La mayoría de estas referencias se pueden relacionar con la posibilidad de un país mejor, y la esperanza que se deriva de esta posibilidad. También hubo tuits en los que se afirmaba que las protestas (y los sacrificios) no eran “en vano”. En varios tuits se afirmaba explícitamente que los resultados eran “gracias a lxs manifestantes”. En todos estos tuits el argumento principal era similar: las protestas son legítimas ya que generan efectos positivos, por lo tanto, la intervención violenta en las protestas es ilegítima.

Se trata de nuevo de una forma pragmatista de legitimación y deslegitimación, ya que la legitimidad (o la falta de ella) se deriva de los efectos generados (incluidos los resultados obtenidos). Teniendo en cuenta que la educación en Colombia es terriblemente desigual debido a las restricciones en el ingreso a la universidad para las clases socioeconómicas más bajas (Arango Gaviria, 2006: 151), es comprensible por qué ayudar al incremento del presupuesto para la educación pública fue visto como un logro muy importante por lxs manifestantes y sus partidarixs. Esto también debe leerse en relación con las características políticas de las universidades públicas colombianas, especialmente en el contexto de por lo menos tres décadas de neoliberalización (Castelao-Huerta, 2021a). El argumento principal de estos tuits se puede resumir como sigue: la violencia policial es ilegítima ya que las protestas dieron resultados positivos considerando que el mejoramiento de la educación (pública) es indiscutiblemente algo bueno.

Las atribuciones de efectos positivos entre los tuits legitimadores hacían referencia a verbos como “controlar”, “proteger” y “cuidar”, entre otros. Los dos últimos eran supuestamente los efectos de la violencia policial sobre la ciudadanía no manifestante. También se hacía referencia a “garantizar”, “restaurar” y “restablecer” el orden. Se hicieron referencias similares a la “protección” y la “seguridad”, mientras que en otros tuits se afirmaba que las personas tenían “paz” y “tranquilidad” gracias a la policía. También hubo tuits en los que se legitimaba la violencia estatal porque supuestamente “enseñaba” algo a lxs manifestantes. Hubo 19 referencias a “aprender”, seis de las cuales mencionaban explícitamente aprender a “respetar”. Otros tuits hacían referencia a “lección” y mencionaban los verbos “entender” o “enseñar”. En estos tuits, la violencia policial se legitimaba paradójicamente en nombre de la “no violencia”. Esto significa que lxs manifestantes fueron vistas como la fuente de la violencia, y se argumentó que la

policía intervino violentamente para “enseñar” a lxs manifestantes a no ser violentas. Esta “enseñanza” está vinculada a la gubernamentalidad foucaultiana, que pretende dar cuenta de “la racionalización de la práctica gubernamental en el ejercicio de la soberanía política” (Foucault, 2008: 2). Aquí, gobernar es “estructurar el campo de acción posible de lxs otrxs” (Foucault, 2002: 341). Disciplinar a lxs actores sociales significa su normalización, donde el objetivo es conseguir que las personas, los movimientos y las acciones se ajusten a un modelo establecido y a sus normas. Esto significa que la violencia policial aquí es disciplinaria, es decir, que pretende normalizar a lxs actores sociales. Al dañar los cuerpos individuales, el objetivo es moldearlos de forma que se ajusten a las normas establecidas y limitar su posible campo de acción. El argumento de estos tuits puede resumirse como sigue: la violencia policial es legítima porque generó efectos positivos, como enseñar una lección a lxs manifestantes, restablecer el orden o proteger a la ciudadanía, todo lo cual permite evitar una violencia mayor.

c) Afirmar efectos negativos

Las atribuciones de efectos negativos fueron el tipo más común de racionalizaciones orientadas a los efectos, tanto entre los tuits deslegitimadores como entre los legitimadores. Mientras que en los tuits deslegitimadores se centraron en los efectos negativos de la violencia policial, los tuits legitimadores se centraron sobre todo en los efectos negativos de las protestas para legitimar la violencia policial.

La referencia más común a los efectos negativos entre los tuits deslegitimadores era “perder un ojo”, la cual se mencionó en 310 tuits deslegitimadores en referencia al caso de Esteban Mosquera. También se mencionaron con frecuencia “costar” o “valer” un ojo, los cuales hacen referencia al refrán que significa que algo es costoso. Algunos tuits hicieron referencia al refrán relacionándolo con la lesión de Mosquera y afirmaron que la educación cuesta un ojo de la cara en Colombia. La pérdida del ojo se mencionó de diversas formas, como “sacar ojo”, “dejar sin ojo” y “quitar ojo”. También hubo referencias similares a “integridad” y “vida”. “Costar” la integridad o la vida; “perder” la vida; “acabar con” la vida o la integridad corporal; “destruir” la cara, la integridad, el ojo o la vida eran algunos ejemplos. Otros ejemplos del corpus incluyen “mutilar”, “herir” y “herido”, “daño”, “sangre”, “lesión” y “lesionar”, “perder” un órgano, dejar “cicatriz”, dejar “ciego” o “tuerto”, “terminar ciego”, “marcar” para la vida, “desfigurar” y “atropellar”. También hubo tuits en los que se afirmaba que la policía podría haber “matado” a lxs manifestantes y que el daño que infligieron no puede repararse. En estos tuits, se argumentaba que la violencia policial es ilegítima porque provocó lesiones graves que no pueden repararse y que incluso podrían haber causado la muerte. El argumento puede resumirse así: la violencia policial es ilegítima porque causó daños graves y

permanentes a lxs manifestantes. Aquí, lo que se deslegitima directamente no es la violencia en sí misma, sino los efectos irreversibles de dicha violencia sobre lxs manifestantes.

Hubo otros efectos negativos mencionados en los tuits deslegitimadores. Las referencias incluyeron “atacar”, “lastimar”, “destruir” o “acabar con” el futuro. En estos tuits se deslegitimaba la violencia estatal por sus efectos futuros. Hubo otras referencias similares, como “acabar con los sueños”, “quitar la esperanza”, “destruir el país” y “acabar con la protesta social”. En estos tuits podemos ver otro ejemplo de la posición pragmatista en la que la violencia se deslegitima en función de sus efectos. El argumento principal de estos tuits puede resumirse como sigue: la violencia policial es ilegítima porque perjudica el futuro o el presente del país.

Es importante señalar que las racionalizaciones orientadas a los efectos que se centran en los efectos futuros son diferentes de las predicciones, ya que lo que se utiliza aquí para legitimar o deslegitimar una práctica social no es una predicción, sino el efecto que esta práctica social tendrá en el futuro. Este efecto se considera una certeza, aunque no determinará por sí mismo los acontecimientos. Si bien se acepta como una certeza que un acto tendrá efectos negativos en el futuro de las instituciones públicas de educación superior colombianas, estas instituciones aún pueden triunfar en el futuro dependiendo de otros actos con efectos diferentes (positivos). Aunque el efecto negativo se considere una certeza, no tendrá el poder de determinar el resultado por sí mismo.

Las atribuciones de efectos negativos también fueron muy comunes entre los tuits legitimadores. Estos tuits se centraron en los efectos negativos de las protestas para legitimar la violencia policial que pretendía acabar con ellas. Hubo muchas referencias a “daño” y “dañar”. También se mencionaron “bien privado” o “propiedad privada” para enfatizar el supuesto daño causado a la propiedad privada. Las referencias a “comercios”, “negocios”, “bancos” y “locales” tenían objetivos similares. En varios tuits había referencias a “romper vidrios”, “dañar vitrinas”, “pintar-rayar-dañar” “paredes-muros”, “pintura”, “vehículos” y “carros”. Referencias a “grafiti” también fueron similares al considerar la violencia policial extrema una respuesta adecuada por los grafitis en propiedad privada. El argumento principal de estos tuits puede resumirse como sigue: la violencia policial es legítima ya que lxs manifestantes estaban dañando la propiedad privada y el ataque violento tuvo como resultado la protección de dicha propiedad. Aquí, se puede ver que proteger las paredes para que no se pinten o los vidrios para que no se rompan pueden legitimar una violencia extrema contra lxs manifestantes que puede provocar la pérdida de un ojo o incluso la vida de una persona.

Hubo muchos más tuits en los que se legitimaba la violencia estatal basándose en atribuciones de efectos negativos. Muchos de ellos hacían referencia a bienes

públicos como “Transmilenio” (vehículo de transporte público en Bogotá), “vías”, “infraestructura”, “edificios públicos”, “monumentos”, “buses”, “estaciones de buses”, “bienes comunes” y “patrimonio”. En estos tuits, la violencia estatal se legitimaba a partir de los supuestos daños causados a la propiedad pública. Esta lógica deriva de las leyes y el discurso jurídico imperante en la mayoría de los países de América Latina, donde tomar una plaza pública por un aumento en las pensiones es visto igual de criminal como saquear comercios locales, sin tener en cuenta el contexto (Ruiz Molleda, 2018: 190). El argumento resultante puede resumirse como sigue: la violencia policial es legítima ya que tiene como resultado proteger la propiedad pública y prevenir daños a los bienes públicos.

Las atribuciones de efectos negativos también se utilizaron para legitimar la violencia policial en relación con los supuestos efectos de las protestas sobre los espacios públicos y la ciudadanía. Mencionar “bloqueos”, “trancones”, “atacar a los pasajeros” e interrumpir la paz y la tranquilidad son algunos de los ejemplos. Esta forma de legitimar la violencia policial y deslegitimar las protestas también se ven afectadas por las legislaciones vigentes en América Latina donde tomar las vías o espacios públicos puede ser considerado extorsión (Ruiz Molleda, 2018: 175). Generalmente se pasa por alto el hecho de que la intención de cometer tales acciones es visibilizar las desigualdades sociales (Ruiz Molleda, 2018: 183). Similares atribuciones de efectos negativos se observan en las referencias a “alterar” o “acabar con” el orden público, no dejar trabajar o estudiar, o causar “desorden”. En estos tuits el argumento principal puede resumirse como sigue: la violencia policial es legítima ya que las protestas afectan negativamente a una parte de la ciudadanía y al reprimir las protestas mediante el uso de la fuerza letal, se evita la continuación de estos efectos negativos.

Algunos tuits legitimadores con atribuciones de efectos negativos incluían referencias a la “anarquía” y al “caos”. Según estos tuits, los efectos de las protestas que supuestamente conducen a la anarquía o al caos legitiman la violencia policial. Esto puede leerse en relación con la preferencia por la “gubernabilidad” y la “estabilidad” frente a la “anarquía”, que es común entre la élite de clase alta (Galtung, 1990: 295). También en otros casos latinoamericanos, lxs manifestantes clasificadas como anarquistas por autores conservadores fueron acusadas de perturbar el estado de “normalidad” utilizando el “caos” y el “vandalismo” (Recalde Herrera et al., 2022: 40). Esta referencia se hizo para legitimar la violencia estatal, que tiene como resultado eliminar el peligro de la “anarquía” y asegurar la continuación del “estado de normalidad”. El argumento puede resumirse como sigue: la violencia policial es legítima porque impide el triunfo de la anarquía, que se entiende como lo contrario del “orden”.

Otras atribuciones de efectos negativos que llevan a legitimar la violencia estatal



hicieron referencia a acciones como “destruir”, “acabar con”, “dañar”, “saquear”, “afectar”, “incinerar”, “quebrar”, “joder”, “incendiar”, “prender fuego”, “atacar”, “atentar”, “agredir”, “asaltar” y “echar” o “tirar” candela. Estos verbos se utilizaron para implicar daño y amenaza a ciudades, a todo el país, a miembros de las fuerzas de seguridad, al “pueblo” (lo que parece excluir a lxs manifestantes y a sus partidarixs) y a las “iglesias”, entre otros. En estos tuits, se culpa de la violencia estatal a sus víctimas, a las que se acusaba de incitar a la violencia en primer lugar con sus supuestas acciones violentas. También se utilizaron atribuciones de efectos negativos similares para culpar a lxs manifestantes de la violencia policial. Por ejemplo, “tirar” (o “agarrar” o “lanzar”) “piedra” se mencionó en 176 tuits diferentes para legitimar la violencia estatal. “Tirar pintura” fue otra acusación similar.

Comparar la violencia policial que provocó la pérdida de los ojos de algunxs manifestantes con ataques leves como tirar piedras o pintura no es muy lógico si el objetivo es evitar o eliminar la posibilidad de una violencia más grave en el futuro. Teniendo en cuenta la reacción pública contra Edward Said, académico palestino que tiró una piedra que “no golpeó nada” durante las protestas palestinas (Mullen, 2015: 1076), está claro que la mayoría de las reacciones contra tirar piedras durante las protestas no se derivan de su posibilidad de infligir daño. En el caso de las protestas estudiantiles colombianas, ocurrieron casos de tirar piedras, pero de forma similar al caso palestino, estas acciones eran más simbólicas que con capacidad real de herir a miembros de las fuerzas policiales. En Colombia, de nuevo como en Palestina, lo que significa principalmente el lanzamiento de piedras es la desobediencia a la autoridad estatal, que es lo que realmente legitima el uso de la violencia. Por lo tanto, debe aceptarse que las fuerzas de seguridad no utilizan la violencia para evitar la supuesta violencia de lxs manifestantes que lanzan piedras, sino que el objetivo es reprimir las protestas que manifiestan desobediencia. Esto significa que la exageración de los daños potenciales que lxs manifestantes civiles pueden causar a lxs miembros de las fuerzas de seguridad tiene como objetivo ocultar la verdadera razón del uso de la violencia, que es asegurar la “normalización” de lxs manifestantes de forma que se garantice la obediencia hacia las “autoridades”.

Otra palabra frecuentemente mencionada fue “papabombas” (explosivo de fabricación casera), que puede verse en 117 tuits legitimadores. “Cócteles molotov”, “ladrillos”, “botellas de gasolina”, “artefactos incendiarios”, “bombas incendiarias” y “explosivos” fueron otras referencias utilizadas para legitimar la violencia estatal. La idea principal de estos tuits es que la violencia genera violencia y lxs manifestantes son las culpables de toda la violencia por supuestamente iniciar la cadena de violencia, aunque la violencia estatal no sea comparable en su magnitud ni en sus efectos devastadores. Esta idea se expuso explícitamente en ocho tuits

legitimadores en los que argumentaba que quienes usan la violencia “reciben violencia”. Del mismo modo, hubo otros tuits en los que se acusaba a lxs partidarixs de la oposición de “echar leña al fuego”, es decir, que estaban provocando más violencia al apoyar a lxs manifestantes. Estas acusaciones se basan en la idea de que la violencia es contagiosa (Girard, 1979). Aunque este argumento puede tener razón, se puede abusar de él para “culpar a la víctima”, como ocurre en los tuits legitimadores. Es importante señalar que culpar a la víctima suele tener como resultado la revictimización. El argumento de estos tuits legitimadores puede resumirse como sigue: la violencia policial es legítima porque responde a la “violencia original” de las víctimas.

Otros ejemplos de atribuciones de efectos negativos para legitimar la violencia policial incluyeron acusar a lxs manifestantes de “causar heridos”, “dividir la nación”, “perjudicar la educación”, “causar desmanes”, “ensuciar” y “encochar”, entre otros. Otros argumentos se centraron en el coste material de las protestas, mencionando “pagar” o “cobrar por los daños”. En algunos tuits personas que apoyan al gobierno se quejaban del aumento de los presupuestos de las universidades públicas, diciendo que esto aumentaría los impuestos que tienen que pagar. En otros tuits se mencionó “pagar vacuna”, una expresión que significa pagar a grupos ilegales para asegurarse de que no dañarán su negocio o su propiedad. En estos tuits puede verse que los costes materiales se consideran más importantes que las lesiones infligidas a lxs manifestantes o incluso la pérdida de vidas. El argumento puede resumirse así: la violencia policial es legítima ya que las protestas supusieron costes materiales para el Estado y algunxs ciudadanxs, y el coste podría haber sido mayor si las fuerzas de seguridad no hubieran reprimido violentamente las protestas. Como se mencionó anteriormente, también se utilizaron argumentos similares, aunque con menor frecuencia, para deslegitimar la violencia estatal. Ambas posturas aceptan que las pérdidas materiales debido a los costes de indemnización y otros gastos relacionados son efectos negativos. Sin embargo, mientras que lxs partidarixs de la oposición culpan a las fuerzas de seguridad y al gobierno de estos efectos negativos, lxs partidarixs del gobierno culpan a lxs manifestantes.

Desde un punto de vista pragmático, actuar con eficacia es más importante que actuar según principios, aunque esto no signifique que las personas pragmatistas tengan que ser indiferentes a los principios políticos. La idea principal de las racionalizaciones orientadas a los efectos es que las acciones que producen efectos positivos son legítimas, mientras que las acciones que producen efectos negativos o no producen ningún efecto son ilegítimas. Obviamente, clasificar los efectos como “positivos” o “negativos” depende de muchos factores, pero esto no cambia el hecho de que estas racionalizaciones dependen principalmente de una cosmovisión

pragmática.

## 2) Racionalización orientada a los objetivos

Las racionalizaciones orientadas a los objetivos se centran en los objetivos (incluyendo motivos e intenciones) de una práctica social. Fueron muy comunes entre los tuits deslegitimadores, pero fueron considerablemente menos frecuentes entre los tuits legitimadores. Se produjeron de dos formas principales en el corpus. Se centraban en el objetivo legítimo de sí misma o del actor al que se apoyaba, o en el objetivo ilegítimo de la “otra”.

### a) Objetivos legítimos de sí misma

La reivindicación de la legitimidad de los objetivos de sí misma para deslegitimar la violencia policial se utilizó de forma abrumadora. Sin embargo, entre los tuits legitimadores, rara vez se recurría a la legitimación de los objetivos de sí misma. En los tuits deslegitimadores, se centraron en objetivos que son considerados positivos por muchas personas en Colombia. Entre ellos, el más común fue “la educación pública”, que se mencionó en 116 tuits. Otros objetivos mencionados con frecuencia fueron “defender la educación”, “educación gratuita”, “educación de calidad”, “educación digna”, “exigir” educación y “mejor educación”. La fuerza discursiva de las referencias a la educación pública debe vincularse al hecho de que la escuela pública se consideraba un “medio de liberación” para lxs hijxs de clase trabajadora en muchos contextos, incluida América Latina (Pardo Pérez y García Tobío, 2003: 40). El argumento principal de los tuits deslegitimadores con referencias a la educación pública puede resumirse como sigue: la violencia policial es ilegítima, ya que se dirige contra las protestas que pretenden mejorar o salvar la educación pública, fundamental para el pueblo.

Hubo otros objetivos utilizados para legitimar las protestas y deslegitimar la violencia policial. “Combatir ignorancia”, “exigir derechos”, “reclamar derechos”, “exigir recursos”, “exigir garantías”, “querer un futuro mejor”, “querer un cambio”, “construir un país mejor” y “exigir respeto” fueron algunos ejemplos. También hubo referencias al verbo “defender” en ciertos casos, ejemplo de ellos son defender “los derechos”, “la vida”, “el país”, “el pueblo”, “la libertad de expresión”, o “defenderse” en general. Estos tuits argumentaban que los objetivos de lxs manifestantes eran legítimos y que, por tanto, la violencia policial era ilegítima. También hubo referencias a los conceptos de dignidad, equidad y causa o lucha justa, entre otros. El argumento principal de estos tuits puede resumirse como sigue: dado que los objetivos de lxs manifestantes eran legítimos, la violencia empleada para reprimir las protestas debe considerarse ilegítima.

Afirmar la legitimidad de los objetivos propios (o del grupo al que se apoya) para legitimar la violencia policial rara vez ocurrió en el corpus. Cuando sucedió, fue a

través de referencias a la autodefensa, o al objetivo de proteger los bienes o las personas. También hubo tres tuits en los que las lesiones sufridas por lxs estudiantes se calificaron de “daños colaterales”, lo que significa que el objetivo principal debía ser lo suficientemente legítimo como para justificar tales daños, pero este objetivo supuestamente legítimo no se indicaba explícitamente. El argumento principal de estos tuits legitimadores puede resumirse como sigue: la violencia policial es legítima porque el objetivo de las fuerzas de seguridad era protegerse a sí mismas o proteger a los demás, y este objetivo hace que la violencia sea legítima aunque los objetivos no se materializaran mediante el uso de la violencia.

#### b) Objetivos ilegítimos de la otra

Afirmar la ilegitimidad de los objetivos de la otra fue relativamente frecuente entre los tuits legitimadores, mientras que fue menos común en los tuits deslegitimadores. Cuando lxs manifestantes y sus partidarixs atribuyeron objetivos ilegítimos al gobierno y a las fuerzas de seguridad, mencionaron “callar al pueblo”, “poner fin a las protestas”, o proteger o defender los intereses de la clase burguesa y de algunos otros actores poderosos que se considera que no benefician a la mayoría de la sociedad. Estos actores incluían a “los poderosos”, “la propiedad privada”, “los corruptos”, “los ricos”, “el patrón”, “el banquero”, “la oligarquía”, “los de arriba”, “el verdugo”, entre otros. Otras atribuciones de ilegitimidad a los objetivos incluyeron “querer ciudadanos ignorantes”, “querer la guerra”, “querer acabar con la universidad pública” o “defender la rapiña”. El argumento principal de estos tuits puede resumirse como sigue: la violencia policial es ilegítima ya que sus objetivos son negativos para la mayoría de la sociedad, y busca proteger los intereses de unos pocos actores poderosos. Este argumento está respaldado por la teoría marxista clásica del Estado, en la que el Estado se considera “la forma de organización que los burgueses se ven obligados a adoptar, tanto para fines internos como externos, para la garantía mutua de sus propiedades e intereses” (Marx y Engels, 1998: 99). Conceptualizado de este modo, el Estado se convierte en “la principal institución para el mantenimiento de las condiciones sociales dadas, es decir, la desigualdad social” (Mandel, 1977: 21). Desde este punto de vista, la policía se define como un “aparato represivo” (Poulantzas, 2000: 33), cuya función principal es permitir la dominación del Estado sobre las masas (Poulantzas, 2000: 30).

En los tuits legitimadores, la afirmación de que la “otra” tenía objetivos ilegítimos se hizo de dos maneras: a) atribuyendo objetivos supuestamente negativos a lxs manifestantes, o b) afirmando que su objetivo positivo declarado no era cierto (o era inalcanzable). La primera se observó cuando se argumentó que el objetivo de lxs manifestantes era “desestabilizar”, “causar daño”, “volver mierda al país”, “sacar provecho”, “aprovechar” o “incendiar”. Este tipo de atribuciones fue el

más común. Los argumentos de estos tuits pueden resumirse como sigue: la violencia policial es legítima, ya que lxs manifestantes tienen objetivos dañinos, y estos objetivos legitiman el uso de la violencia para impedir su realización. Las acusaciones de “desestabilización” deben ser subrayadas ya que implicaban una supuesta “estabilidad” en uno de los países más violentos de América Latina.

Los tuits legitimadores también utilizaron la atribución de objetivos negativos haciendo referencia a pedir “dinero” o “plata”, lo que a veces se denominó peyorativamente “limosna”. Hubo tuits en los que se afirmaba que lxs estudiantes querían que todo les fuera “regalado”. También cabe mencionar aquí las referencias peyorativas a “gratis” y “gratuito”. Estas referencias establecen una comparación entre lxs estudiantes manifestantes y los mendigos, que deriva de la idea de que no existen bienes públicos. En estos tuits el argumento principal es el siguiente: la violencia policial es legítima porque lxs manifestantes piden dinero, y es legítimo ejercer violencia para evitar la pérdida de dinero.

El último grupo de ejemplos proviene de argumentar que lxs estudiantes no son honestxs a la hora de seguir sus objetivos declarados. Afirmar que no quieren estudiar, que no les importa la educación, o que se inventan cosas para continuar con las protestas son algunos de los ejemplos. Los tuits con estos argumentos son similares a los tuits en los que se ríen de la causa de lxs estudiantes. El argumento principal de estos tuits puede resumirse como sigue: la violencia policial es legítima porque lxs estudiantes no son honestas en sus objetivos declarados.

De los hallazgos se desprende que, mientras que lxs manifestantes y sus partidarixs se centraron en sus propios objetivos para defender la legitimidad de ellos, lxs partidarixs del gobierno se centraron generalmente en los objetivos de lxs manifestantes para defender la ilegitimidad de ellos. Esto implica un mayor nivel de confianza en sí misma por parte de lxs manifestantes y sus partidarixs en comparación con lxs partidarixs del gobierno, lo que significa que lxs manifestantes piensan que sus acciones son legítimas y que sus objetivos son positivos, mientras que lxs partidarixs del gobierno piensan que lxs manifestantes tienen objetivos negativos y que sus acciones son ilegítimas, lo que puede justificar y legitimar las acciones de las fuerzas de seguridad. Esto significa que lxs partidarixs del gobierno clasifiquen la violencia estatal como el “mal menor”, mientras que lxs manifestantes confían en la “bondad” de sus objetivos. Cuando lxs partidarixs del gobierno se centraban en atribuir objetivos negativos a lxs manifestantes, solían afirmar que lxs estudiantes no eran sinceras y que sus objetivos declarados no eran ciertos, o menospreciaban las causas de lxs manifestantes, como la educación gratuita. Sin embargo, estos intentos no tuvieron mucho éxito porque, aunque un objetivo pueda ser ridículo o insignificante, ello no justifica el uso de la violencia policial. Por lo tanto, aunque se aceptara que lxs estudiantes no eran honestas, o

que eran “holgazanes” que simplemente no querían estudiar, esto sigue sin justificar el uso de violencia excesiva por parte de la policía antidisturbios.

### 3) Racionalización orientada a los medios

En el caso de la racionalización orientada a los medios, las acciones se deslegitiman en función de los métodos utilizados para alcanzar los objetivos. Estas racionalizaciones no eran frecuentes en el corpus. Sin embargo, mientras que eran escasas entre los tuits deslegitimadores, eran casi inexistentes en los tuits legitimadores. Para utilizar la racionalización orientada a los medios, hay que centrarse en los “medios” de la violencia. Así, en lugar de legitimar o deslegitimar directamente la violencia, debe legitimarse o deslegitimarse la forma específica de ejercer violencia.

#### a) Deslegitimación de la violencia policial basada en los medios

Las referencias más comunes en los tuits deslegitimadores con racionalizaciones orientadas a los medios se hicieron a “disparar” a la “cara” o al “rostro” y a “disparar directamente”. También se mencionó con frecuencia “disparar a corta distancia”. En algunos tuits, se mencionó “quemarropa”, una palabra que combina disparar directamente y disparar a corta distancia. El argumento principal de estos tuits puede resumirse como sigue: la violencia policial es ilegítima porque su forma es ilegítima. Aquí se implica que el objetivo de la violencia estatal (por ejemplo, reprimir o dispersar a lxs manifestantes) puede ser legítimo, pero la forma de ejercer violencia no se corresponde con los objetivos argumentados.

Las racionalizaciones orientadas a los medios sólo se utilizaron en cuatro tuits legitimadores. Es comprensible que este código sea muy poco frecuente entre los tuits legitimadores porque, cuando se utiliza para deslegitimar las protestas, puede implicar que se está de acuerdo con los argumentos de lxs manifestantes excepto en su forma específica de actuar. Hay que señalar que los tuits que critican el uso de la violencia en general no se codifican como racionalizaciones orientadas a los medios. La violencia es lo que se está legitimando o deslegitimando; por lo tanto, no es el medio sino la cuestión principal. Los medios significan la forma de usar la violencia, no el fenómeno del uso de la violencia.

### 4) Predicción

Al igual que la racionalización orientada a los efectos, la predicción también es una forma pragmatista de legitimar o deslegitimar las prácticas sociales. Aunque las predicciones se utilizaron en ocasiones en los tuits deslegitimadores, fueron realmente escasas entre los tuits legitimadores, ya que sólo se produjeron en diez de ellos.

#### a) Deslegitimación de la violencia policial basada en predicciones

Una forma de deslegitimar la violencia estatal basada en predicciones fue hacer predicciones positivas sobre lxs manifestantes y sus reivindicaciones. Algunos ejemplos son la predicción de que Esteban Mosquera se convertirá en “un ícono”, “un héroe”, “un ejemplo de la lucha”, “un símbolo” y “grande”. Esto significa que no se predice que la lesión causada por el ESMAD impida a Mosquera ser una gran persona; por lo tanto, la violencia es ineficaz e ilegítima. Sin embargo, en lugar de basarse en los efectos actuales o pasados, esta forma de racionalización se basa en la predicción de los posibles acontecimientos futuros. El argumento principal de estos tuits se puede resumir como sigue: la violencia hacia Esteban Mosquera no logra derrotarlo y se predice que esta violencia tendrá el efecto contrario al deseado, por lo tanto, la violencia policial es ilegítima.

Otros ejemplos de la deslegitimación de la violencia estatal basada en predicciones positivas incluyeron predecir que la educación mejorará, que habrá justicia, que lxs manifestantes vencerán y que el país avanzará o se salvará, entre otros. Aquí, el argumento se puede resumir como sigue: la violencia policial es ilegítima porque se predice que las protestas tendrán efectos positivos, lo que demuestra la ineficacia de la violencia.

También hubo predicciones negativas que se utilizaron para deslegitimar la violencia estatal. En algunos casos, estas predicciones negativas se referían al gobierno y a las fuerzas de seguridad, mientras que en otros se referían a lxs manifestantes. Ejemplos de las primeras incluyen la predicción de que el gobierno (o el ESMAD) tendrá que “pagar por” la violencia, que la violencia les iba a “salir caro” o “costar”, que la violencia no quedará “impune” o que el gobierno caerá. El argumento principal de estos tuits puede resumirse como sigue: la violencia policial es ilegítima porque se predice que tendrá efectos negativos para el gobierno y lxs perpetradores.

Los ejemplos de predicción negativa para sí misma con el fin de deslegitimar la violencia estatal incluyeron la predicción de que el gobierno “romperá los acuerdos”, que no habrá investigaciones sobre la violencia, que Mosquera será revictimizado durante el proceso judicial, o que el gobierno inventará algo para distraer a las personas. Son predicciones que buscan representar negativamente al gobierno y a sus partidarixs. El argumento principal de estos tuits puede resumirse como sigue: dado que se predice que lxs actores que ordenaron la violencia realizarán otras acciones negativas (perjudiciales), se puede ver que deben haber cometido los actos violentos por razones que son similares en sus efectos negativos.

#### b) Legitimación de la violencia policial basada en predicciones

La legitimación de la violencia estatal basada en predicciones rara vez ocurrió en el corpus. Los ejemplos incluyeron predecir que la izquierda nunca tomará el poder, que lxs organizadores de las protestas pagarán por sus crímenes y que la

delincuencia o la brutalidad no triunfarán. En estos tuits, el argumento principal puede resumirse como sigue: la violencia policial es legítima ya que se predice que lxs manifestantes no lograrán sus objetivos, lo que es en parte gracias a la violencia.

Las predicciones se utilizan de forma pragmática para legitimar o deslegitimar las prácticas sociales. Por lo tanto, están estrechamente relacionadas con las racionalizaciones orientadas a los efectos. La diferencia radica en que, mientras que en las racionalizaciones orientadas a los efectos el énfasis se pone en los efectos existentes (tanto en acontecimientos presentes como futuros), con las predicciones el énfasis se pone en posibles efectos futuros que no es seguro que se produzcan, pero su ocurrencia es considerada probable. Por ejemplo, argumentar que “serán castigados” es una predicción, lo que implica que aunque “no serán castigados” ahora, “es probable que sean castigados” en el futuro, por lo que la falta de efectos actuales no debe eclipsar los posibles efectos futuros.

### 5) Explicación

Las explicaciones se enfocan en actores en lugar de prácticas. La acción se considera legítima “porque se considera adecuada a la naturaleza de lxs actores, sus atributos generales o actividades habituales” (van Leeuwen, 2017: 230). Aunque las explicaciones no fueron muy frecuentes en el corpus, fueron más comunes entre los tuits deslegitimadores en comparación con los tuits legitimadores.

#### a) Deslegitimación de la violencia policial basada en explicaciones

Lxs actores más mencionadxs entre los tuits deslegitimadores con explicaciones fueron el ESMAD y la policía (a veces también denominada “fuerza pública”). Definir al ESMAD como un actor represivo que ataca a civiles o defiende los intereses de los “ricos” permitió deslegitimar sus acciones en general. Otros ejemplos similares fueron afirmar que lxs miembros del ESMAD estaban “entrenados para causar daño” o que violaban los derechos humanos. Debido a los ataques dirigidos a lesionar los ojos de lxs manifestantes, el dicho “cría cuervos y te sacarán ojos” se adaptó como “cría policías (o ESMAD) y te sacarán los ojos”. En estos tuits, el argumento principal se puede resumir como sigue: el ESMAD o la policía en general están entrenados para hacer daño a la ciudadanía, por lo tanto, sus acciones son ilegítimas.

Hubo otras explicaciones en las que el objetivo no era atribuir una naturaleza dañina al actor, sino atribuir rasgos positivos a lxs actores para argumentar que sus acciones específicas no estaban en consonancia con su supuesta naturaleza y, por lo tanto, estas acciones eran ilegítimas. Por ejemplo, afirmar que el ESMAD existe para proteger a la ciudadanía significa que el ESMAD no debería atacar a la población civil y, por tanto, sus acciones violentas durante las protestas fueron ilegítimas. El argumento principal puede resumirse como sigue: la violencia policial



es ilegítima, ya que lxs agentes del Estado no deberían usar violencia contra la ciudadanía.

En algunos tuits, se atribuyeron rasgos positivos a la policía para explicar que sus acciones también eran perjudiciales para ellos mismos y, por tanto, ilegítimas. Afirmar que la policía también procede del pueblo, que tampoco pertenecen a clases socioeconómicas más altas y que también son víctimas del sistema son algunos ejemplos. El argumento principal aquí puede resumirse como sigue: la violencia policial hacia lxs manifestantes es ilegítima, ya que esta violencia tampoco beneficia a la policía.

También hubo explicaciones sobre el estudiantado como categoría general de actores. Por ejemplo, al hacer énfasis en el papel de lxs estudiantes en la Constitución colombiana de 1991 se deslegitimaron las acciones violentas contra ellxs. El argumento principal en este caso puede resumirse como sigue: la violencia policial es ilegítima porque perjudica a un actor muy importante en la política colombiana.

#### b) Legitimación de la violencia policial basada en explicaciones

La legitimación de la violencia estatal basada en explicaciones se encontró en 38 tuits. Casi todas se referían al ESMAD y a la policía. Los ejemplos incluyeron decir que el ESMAD existe para “poner” o “imponer” orden, y que el ESMAD está para “amenazar” o “disuadir” a lxs manifestantes. El argumento puede resumirse así: las acciones del ESMAD (o de la policía) son adecuadas a su naturaleza y a su razón de ser, por lo tanto son legítimas. En otros tuits, se atribuían a la policía rasgos positivos para legitimar sus acciones. Algunas referencias fueron “garantizar la paz”, “defender la patria”, “brindar seguridad”, “defender al pueblo” y “proteger a los ciudadanos y la propiedad”. El argumento aquí puede resumirse como sigue: dado que la policía es naturalmente beneficiosa para la ciudadanía sus acciones son legítimas.

#### 6) Definición

En las definiciones, una actividad se define en términos de otra actividad; sin embargo, para que una definición sea una definición, ambas actividades deben “objetivarse y generalizarse”, y el vínculo entre ellas debe ser “atributivo o significativo” (van Leeuwen, 2008: 116). La definición como forma de racionalización se produce cuando una actividad se define de forma legitimadora o deslegitimadora. Esto rara vez ocurrió entre los tuits examinados. Sólo dos tuits legitimadores y tres deslegitimadores se codificaron como definición.

En los tres casos de deslegitimación de la violencia policial basada en definiciones, la actividad definida era “protestar”. En una definición, se afirmaba que protestar era una manifestación legítima y necesaria en cualquier democracia y

que era la principal herramienta de la ciudadanía a la hora de defender sus derechos. Las otras dos definiciones se hicieron de una forma que legitima el uso de la violencia por parte de lxs manifestantes. En cambio, una de las definiciones en los tuits legitimadores era de vandalismo, mientras que la otra era de negociación. En ambas definiciones, el objetivo fue atribuir un carácter violento a las protestas para deslegitimarlas.

La baja frecuencia de definiciones en el corpus puede derivarse de las propias características de Twitter, ya que definir una acción y presentar la propia opinión en un tuit es considerablemente difícil (y va en contra de las tendencias generales de la plataforma). Los tuits apenas pueden disponer de espacio suficiente para ofrecer definiciones debido al límite de 280 caracteres, lo que posteriormente se convierte en la norma del tipo de comunicación.

### 7) Racionalización experiencial

La racionalización experiencial es muy pragmática y suele basarse en proverbios, máximas morales y dichos sabios (Berger y Luckmann, 1991: 112). Esta investigación también incluye en esta categoría las racionalizaciones basadas en la experiencia personal, las cuales funcionan como conocimiento de sentido común. La racionalización experiencial es un tipo de generalización. Al generalizar experiencias personales aisladas o experiencias aisladas de los antepasados y las figuras de autoridad, se pretende legitimar o deslegitimar las prácticas sociales. Las racionalizaciones experienciales fueron el tercer tipo más frecuente entre los tuits legitimadores, apareciendo en 98 tuits. También se encontraron en 69 tuits deslegitimadores, lo que significa que fueron el quinto tipo de racionalización más frecuente entre los tuits deslegitimadores.

#### a) Proverbios y dichos sabios

Los proverbios y dichos sabios fueron más comunes entre los tuits legitimadores que entre los deslegitimadores. Entre los escasos ejemplos de deslegitimación de la violencia estatal se encuentran la referencia a “el que escupe para arriba” en un tuit, las referencias a “criar cuervos” en ocho tuits, las referencias a “quien la hace, la paga” en cuatro tuits que responden al entonces presidente Duque, quien había utilizado el mismo refrán, y tres refranes atribuidos a lxs miembros de la familia. En estos tuits, el argumento principal puede resumirse como sigue: la violencia policial es ilegítima ya que lxs perpetradores y sus aliados están deslegitimados por los sabios dichos de antepasados y familiares mayores.

En los tuits legitimadores, también hubo referencias a lxs miembros de la familia. Los refranes más frecuentes entre los tuits legitimadores fueron “el que está quieto, se deja quieto”, “el que juega con fuego/candela, se quema”, “el que busca, encuentra”, “toda acción, tiene su reacción”, “el que anda en el mal, en él perece”,

“el que va a dar, va a recibir” y “el que la hace, la paga”. Es importante señalar que todos ellos son proverbios que culpan a las víctimas. El argumento principal de estos tuits puede resumirse como sigue: es natural que lxs manifestantes fueran recibidas con violencia ya que está en consonancia con lo manifestado por nuestros antepasados y familiares mayores. También hubo un dicho sabio que se repitió cinco veces, que es diferente al resto. Se trata de “nada es gratis en la vida”, que es una respuesta a las demandas de “educación gratuita” de lxs manifestantes. Este refrán es una de las señales claras de cómo se estaba perdiendo la idea de lo “público” en Colombia, especialmente en relación con el proceso de neoliberalización de las últimas décadas (Castelao-Huerta, 2021b).

Las referencias a lxs mayores de la familia y los refranes pueden verse como una manifestación del “adultocentrismo” en América Latina. Este adultocentrismo se utiliza para deslegitimar y trivializar la participación política de la juventud, especialmente cuando no se ajustan a las normas políticas imperantes (Cárdenas Neira, 2014). Al contrastar las opiniones de lxs familiares mayores y antepasados con las del estudiantado manifestante, se busca deslegitimar los ideales y las acciones del movimiento estudiantil con base en la “razón” de lxs adultxs “respetables”.

#### b) Experiencia personal

Las referencias a la experiencia personal fueron relativamente comunes tanto en los tuits legitimadores como en los deslegitimadores. En los tuits deslegitimadores se producían cuando las personas afirmaban que iban a las protestas o que estudiaban (o habían estudiado) en una universidad pública. De este modo, legitimaban su opinión basándose en su experiencia personal. El argumento aquí se puede resumir como sigue: la violencia policial es ilegítima porque yo he dado testimonio de su ilegitimidad.

Muchas referencias a las experiencias personales entre los tuits legitimadores incluían presentarse a sí misma como un “modelo a seguir”. Lxs partidarixs del gobierno afirmaron que tenían la buena vida que vivían porque hicieron las cosas diferentes en la universidad. Muchos de estos tuits incluían comentarios clasistas. El argumento principal aquí puede resumirse como sigue: si las protestas fueran algo bueno, yo también hubiera participado cuando era estudiante. También hubo partidarixs del gobierno que argumentaron haber participado en las protestas y afirmaron que lxs manifestantes eran violentas y que el ESMAD no tenía otro camino que recurrir a la violencia. El argumento principal de estos tuits puede resumirse como sigue: la violencia policial es legítima ya que he visto cómo actuaban lxs estudiantes y la única opción de la policía era recurrir a la violencia.

## 8) Racionalización científica

He limitado la categoría de racionalización científica a las legitimaciones y deslegitimaciones basadas en la autoridad científica, lo que significa que: si algo no es científico es ilegítimo, y cuando algo es científico se legitima. De este modo, no hubo ni un solo tuit codificado como racionalización científica en el corpus. La nula cantidad de las racionalizaciones científicas en el corpus es intrigante, ya que se considera que la universidad tiene un monopolio “de facto” y “de jure” sobre el conocimiento, lo que significa que “cualquier conocimiento que no nazca o se forme dentro de este tipo de campo institucional” queda descalificado (Foucault, 2005: 183). Dado que la universidad es fundamental para la reproducción de la sociedad y de sus valores e instituciones vigentes (Foucault, 1980: 224), se esperaba que la comunidad universitaria subrayara este papel para deslegitimar los ataques hacia ella. El hecho de que esto no haya ocurrido puede estar ligado al discurso neoliberal donde el conocimiento científico es subvalorado y subordinado a los intereses de diferentes grupos, lo que puede transformar a la universidad de un lugar donde se construye el conocimiento a un lugar donde la futura fuerza laboral recibe su formación (Tutkal, 2023). Esta redefinición de las universidades en la que prevalece una cultura de competencia e individualización y la función de las universidades se reduce a producir y transmitir conocimientos técnicos, ha llevado a su desacreditación. Este proceso de neoliberalización ha debilitado considerablemente a las universidades públicas en Colombia (Castelao-Huerta, 2021a), lo que se suma a la estigmatización del estudiantado y el profesorado de las universidades públicas colombianas al asociarlos con la guerrilla o definirlos como terroristas (Tutkal et al., 2021: 324). Esta pérdida de prestigio de la universidad pública colombiana puede haber influido en la búsqueda de la deslegitimación de la violencia estatal en otras fuentes.

## 9) Impugnación de la verdad

En este trabajo, agregué “impugnación de la verdad” como una nueva subcategoría de racionalización que conduce a la legitimación o deslegitimación de la violencia. Este fenómeno se produjo con relativa frecuencia en el corpus, especialmente en relación con las “noticias falsas”, confirmando los hallazgos de las investigaciones previas sobre la estrecha relación entre las redes sociales y la difusión de noticias falsas, la cual deriva del hecho de que las redes sociales permiten la circulación no controlada de noticias falsas, que se utilizan especialmente para desprestigiar a los adversarios políticos en contextos conflictivos (Igwebuike y Chimuanya, 2021). Siguiendo a Fallis y Mathiesen (2019: 8), las noticias se consideran “noticias falsas” en el caso de que no sean noticias genuinas, pero sin embargo se presenten como

tales, “con la intención y propensión de engañar”. La literatura anterior clasifica las noticias falsas en función de las motivaciones de la desinformación (incluyendo *disinformation* y *misinformation*), la propaganda y el estímulo para la distribución, que incluyen la inducción financiera e ideológica (Estrada-Cuzcano et al., 2020; Igwebuike y Chimuanya, 2021). Aquí, la desinformación se conceptualiza como un acto de mentira intencional “porque se busca tergiversar un hecho y presentarlo como veraz” (Estrada-Cuzcano et al., 2020: 97). Como resultado, no sólo hay varios tuits que contienen noticias falsas, sino que también hay personas que acusan a otras de difundir noticias falsas en Twitter aunque dichas noticias estén certificadas. Las impugnaciones de la verdad se utilizaron con mucha más frecuencia para legitimar la violencia estatal, pero también se produjeron en los tuits deslegitimadores. Las impugnaciones de la verdad en los tuits legitimadores eran intentos de difundir noticias falsas o de negar la veracidad de la violencia estatal.

#### a) Difusión de noticias falsas

La difusión de noticias falsas fue casi inexistente entre los tuits deslegitimadores, pero relativamente común entre los tuits legitimadores. Algunos ejemplos de noticias falsas pueden verse en tuits en los que se argumentaba que Esteban Mosquera se había herido en su propio ojo, que otro manifestante era el responsable de las lesiones de Mosquera o que las fotos en las que aparecían Mosquera y sus compañeros heridos eran de Venezuela. Estas noticias falsas estaban siendo transmitidas por algunas fuentes sospechosas sin tener pruebas; sin embargo, fueron adoptadas posteriormente por algunas personas que apoyaban al gobierno. También hubo un video compartido, lo cual supuestamente mostraba a Mosquera cometiendo actos violentos, pero en realidad el manifestante en el video (cuyo rostro no era visible) no tenía nada que ver con él. Por último, hubo seis tuits en los que se afirmaba que lxs estudiantes que protestaban en otra ciudad habían arrojado productos químicos a la cara de una agente de policía, lo que era una noticia falsa, ya que lo que ocurrió durante dicho evento fue que uno de los manifestantes había arrojado pintura a la cara de una agente de policía.

#### b) Afirmación de noticias falsas

La afirmación de noticias falsas fue más común entre los tuits deslegitimadores en comparación con los legitimadores. Los ejemplos incluyeron afirmar que el video (que supuestamente muestra cómo Mosquera cometió actos violentos) era falso, que la información sobre la lesión de Mosquera causada por otras razones era falsa, que la información sobre policías heridos o muertos durante las protestas era falsa, que la información sobre manifestantes atacando a civiles era falsa o que la información de que las fotos eran de Venezuela era falsa. El argumento principal aquí puede resumirse como sigue: la violencia policial es ilegítima ya que los

supuestos hechos que se esgrimen para legitimarla no son ciertos.

En ocasiones, lxs usuarixs de Twitter también negaron que las afirmaciones impugnadas fueran “noticias falsas”. Por ejemplo, algunxs partidarixs del gobierno negaron que fueran noticias falsas que hubiera policías heridxs durante las protestas o que lxs estudiantes atacaran a otrxs civiles. Lxs partidarixs de la oposición estaban en lo cierto al afirmar que no había policías heridxs en las protestas de Popayán y que lxs manifestantes no habían atacado a personas civiles durante las mismas. Lxs partidarixs del gobierno mostraron entonces pruebas de civiles y policías heridxs, pero de diferentes ciudades e incluso de diferentes años, que no tenían nada que ver con lxs manifestantes en Popayán.

En el corpus, las noticias falsas solían ser difundidas por partidarixs del gobierno, quienes recurrieron a la estrategia de “culpar a la víctima” difundiendo noticias falsas sobre las víctimas. Al afirmar que las lesiones no eran reales, o que lxs estudiantes también estaban participando en actividades extremadamente violentas, intentaron legitimar la violencia policial. Por el contrario, lxs partidarixs de la oposición se centraron principalmente en invalidar las noticias falsas para subrayar la ilegitimidad de la violencia. Esto puede relacionarse con los argumentos de que “las posturas reaccionarias a la posverdad defienden el neoliberalismo, apoyando las lógicas del mercado por encima de los principios de la justicia social” (Morris, 2021: 4). Esto significa que puede haber una correlación positiva entre adoptar una postura neoliberal de derechas y difundir noticias falsas. Investigaciones recientes apoyan esta hipótesis al demostrar que lxs usuarixs de redes sociales de extrema derecha o neoliberales difunden más noticias falsas (Baptista y Gradim, 2021; Ghea y Viale, 2021).

## REFLEXIONES FINALES

Este artículo muestra que las referencias a la razón y la racionalidad pueden desempeñar un papel importante en la legitimación y deslegitimación de la violencia policial. Al racionalizar los actos de violencia, es posible legitimarlos y justificarlos. Esto significa que, para promover mecanismos no violentos de resolución de conflictos y problemas sociales, es importante subrayar que son más lógicos y beneficiosos que las vías violentas, utilizando estrategias discursivas adecuadas al contexto.

La violencia policial se legitima frecuentemente basándose en las racionalizaciones. Twitter ha sido una herramienta importante en estos procesos de legitimación. Aunque la mayoría de las investigaciones se han centrado en los beneficios de las redes sociales para lxs activistas y manifestantes, se ha prestado menos atención a cómo la policía se beneficia de Twitter y legitima su uso de la violencia desmedida (Cheng, 2021). Este artículo ofrece una contribución al

respecto, examinando cómo se legitimó la violencia policial colombiana racionalizándola en Twitter y cómo esta violencia fue contestada y deslegitimada por lxs partidarixs de la oposición.

Resultó especialmente intrigante cómo los comentarios que criticaban la violencia policial por parte de lxs conocidxs personajes de derechas provocaron una considerable violencia discursiva dirigida a lxs estudiantes victimizadx. Esto puede deberse al hecho de que estas personas tenían muchxs seguidores que apoyaban al gobierno, lo que abría la posibilidad de incluirles en la conversación. El ejemplo más frecuente lo encontramos en los comentarios a los tuits de la periodista de derechas Vicky Dávila. Como ella había criticado la violenta intervención policial, sus seguidores partidarixs del gobierno inundaron los comentarios con formas especialmente contundentes de legitimar la violencia estatal.

La cuestión de qué separa la violencia legítima de la ilegítima tiene un papel fundamental en los discursos examinados. Girard (1979: 10) afirma que “si no se aplaca, la violencia se acumulará hasta desbordar sus confines e inundar los alrededores”. Esta cita permite comprender la función legitimadora de referencias como restaurar o garantizar el “orden”. Según Girard (1979: 26), “sólo la violencia puede acabar con la violencia”. Él diferencia entre la violencia “buena” y “mala”, afirmando que la “buena violencia” es la que restablece y mantiene “la paz y el orden” (1979: 83) y su función es “disimular, desviar y desterrar el desorden de la comunidad” (1979: III). Ésta es una de las principales formas de legitimar la violencia estatal, es decir, en nombre de la protección y el establecimiento del orden y supuestamente “desterrando” la violencia “mala” que puede conducir al “caos” y a más violencia. Esta idea ha sido claramente formulada por Reemtsma (2012: 152), quien afirma que “la única violencia que aceptamos como legítima es la violencia que evita una mayor violencia en el futuro”. Aquí, la violencia se legitima en función de su efecto, que paradójicamente es prevenir una violencia mayor. Rechazando categorizaciones fijas de lo legítimo y lo ilegítimo, mi argumento es que no existe una violencia legítima o ilegítima per se. En su lugar, existen mecanismos de legitimación y deslegitimación que permiten a lxs actores sociales cuestionar la legitimidad o ilegitimidad percibida de casos específicos de violencia dentro de un contexto determinado. Mostrar el carácter paradójico de legitimar la violencia en nombre de la no violencia es fundamental para construir una cultura de paz.

Finalmente, para entender cómo la prevención de daños a la propiedad (que incluye daños muy pequeños como los causados por pintar paredes) puede ser utilizada para legitimar el uso de la violencia letal con efectos irreversibles, es importante examinar el punto de vista de las fuerzas de seguridad. Por ejemplo, un académico de las fuerzas policiales colombianas legitima el uso de la fuerza

coercitiva y la afectación de los derechos de lxs manifestantes en el caso de Chile, para prevenir situaciones “criminales” como “los graves daños al Metro de Santiago” (Vásquez Isaza, 2021: 477). Esto demuestra que, desde cierto punto de vista, la prevención de daños materiales puede legitimar lesiones graves a personas, o incluso muertes, resultantes de la violencia policial. Hay que recordar que durante las protestas chilenas entre el 17 de octubre de 2019 y el 31 de enero de 2020, 427 manifestantes sufrieron lesiones oculares y 192 manifestantes fueron víctimas de violencia sexual (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2020). Considerar “los daños al Metro” un hecho grave en dicho contexto implica la superioridad de las propiedades sobre la vida e integridad de lxs manifestantes. Los tuits en los que se legitimaba la violencia policial en nombre de la protección de la propiedad privada o de la prevención de pérdidas materiales utilizaban la misma lógica: trivialización de ciertas vidas hasta el nivel de que las paredes y los vidrios se consideran más valiosos que ellas. Esta postura también resulta en la deshumanización de lxs manifestantes. Futuras investigaciones pueden profundizar en la interrelación entre la legitimación de la violencia policial y la deshumanización de sus víctimas.

La literatura sobre la relación entre las redes sociales y la violencia muestra que la violencia en las plataformas digitales está fuertemente entrelazada con las luchas de poder que tienen lugar en el contexto en el que se producen (Morales, 2023). Esta violencia puede conducir a la normalización de la violencia al introducirla con frecuencia en nuestra vida cotidiana. Futuras investigaciones sobre las formas en que se legitima o deslegitima la violencia estatal en las redes sociales pueden ayudar a lxs investigadorxs a distinguir entre la deslegitimación de casos concretos de violencia estatal y la deslegitimación de la violencia estatal en general, lo que puede contribuir a desentrañar las posibles vías para construir una cultura política no violenta y formas alternativas de organización sociopolítica. También sería interesante para futuras investigaciones ahondar en las posibilidades que tienen algunas plataformas digitales de promover la rehumanización y la relegitimación de las víctimas de violencia policial. Podemos examinar especialmente si la cultura predominante en las plataformas alternativas de comunicación digital (por ejemplo, Mastodon) puede permitir la rehumanización de las víctimas que han sido deshumanizadas en los medios de comunicación dominantes.

## AGRADECIMIENTOS

Me gustaría expresar mi gratitud a Isaura Castela-Huerta por sus comentarios y sugerencias. También agradezco a Neyla Graciela Pardo Abril, Juan Samuel Santos Castro, Oscar Javier Maldonado Castañeda y Sebastián Cuellar Sarmiento por sus comentarios previos a esta investigación.



## BIBLIOGRAFÍA

- ARANGO GAVIRIA, Luz Gabriela (2006). *Jóvenes en la universidad: Género, clase e identidad profesional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- BAPTISTA, João Pedro y GRADIM, Anabela (2021). “‘Brave New World’ of fake news: How it works”. *Javnost - The Public* 28 (4): 426-443. (<https://doi.org/10.1080/13183222.2021.1861409>).
- BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas (1991). *The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge*. Londres: Penguin Books.
- BROWN, Wendy (2005). *Edgework: Critical Essays on Knowledge and Politics*. Princeton: Princeton University Press.
- BROWN, Wendy (2015). *Undoing the Demos: Neoliberalism's Stealth Revolution*. Nueva York: Zone Books.
- BURKELL, Jacquelyn; REGAN, Priscilla M. y STEEES, Valerie (2022). “Privacy, Consent, and Confidentiality in Social Media Research”. Quan-HAASE, Anabel y Sloan, Luke (eds.). *The SAGE Handbook of Social Media Research Methods*. Londres: SAGE: 715-725.
- CÁRDENAS NEIRA, Camila (2014). “Representación de la acción política de los estudiantes chilenos. Movilización de significados en redes sociales”. *Última Década* 40: 57-84. (<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362014000100004>).
- CASTELAO-HUERTA, Isaura (2021a). “Efectos Problemáticos de la Neoliberalización de las Universidades Públicas en Colombia”. *UNIPLURIVERSIDAD* 21 (1): 1-18. (<https://doi.org/10.17533/udea.unipluri.21.1.03>).
- CASTELAO-HUERTA, Isaura (2021b). “Investigaciones sobre los efectos de la neoliberalización de la educación superior pública en América Latina”. *Educação e Pesquisa* 47: 1-24. (<https://doi.org/10.1590/S1678-4634202147232882>).
- CHENG, Tony (2021). “Social media, socialization, and pursuing legitimation of police violence”. *Criminology* 59 (3): 391-418. (<https://doi.org/10.1111/1745-9125.12277>).
- DUNCOMBE, Constance (2019). “The Politics of Twitter: Emotions and the Power of Social Media”. *International Political Sociology* 13 (4): 409-429. (<https://doi.org/10.1093/ips/olz013>).
- ESTRADA-CUZCANO, Alonso; ALFARO-MENDIVES, Karen y SAAVEDRA-VÁSQUEZ, Valeria (2020). “Disinformation y Misinformation, Posverdad y Fake News: precisiones conceptuales, diferencias, similitudes y yuxtaposiciones”. *Información, cultura y sociedad* 42: 93-106. (<https://doi.org/10.34096/ics.i42.7427>).
- FALLIS, Don y MATHIESEN, Kay (2019). “Fake news is counterfeit news”. *Inquiry*: 1-20. (<https://doi.org/10.1080/0020174X.2019.1688179>).
- FOUCAULT, Michel (1980). “Revolutionary Action: «Until Now»”. BOUCHARD, Donald F. (ed.). *Language, counter-memory, practice*. Ithaca: Cornell University Press: 218-233.
- FOUCAULT, Michel (2002). “The subject and power”. FAUBION, James D. (ed.). *Power: Essential works of Foucault 1954-1984*. Londres: Penguin Books: 326-348.
- FOUCAULT, Michel (2005). *Society Must Be Defended: Lectures at the Collège de France, 1975-76*. Nueva York: Picador.

- FOUCAULT, Michel (2008). *The Birth of Biopolitics: Lectures at the Collège de France, 1978-79*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- FOUCAULT, Michel (2010). *The government of self and others: Lectures at the Collège de France 1982-1983*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- GALLEGO GALVIS, Sandra Ximena; GAYÓN TAVERA, Delsar Roberto y ALZATE PONGUTÁ, Juan Felipe (2021). “El lenguaje político en Twitter durante la segunda vuelta presidencial Colombia 2018”. *Anagramas: Rumbos y sentidos de la comunicación* 20 (39): 107-127. (<https://doi.org/10.22395/angr.v20n39a5>).
- GALTUNG, Johan. “Cultural Violence” (1990). *Journal of Peace Research* 27 (3): 291-305. (<https://doi.org/10.1177/0022343390027003005>).
- GHEA, María Elisa y VIALEY, Patricia (2021). “El falseamiento de la información como menosprecio de la democracia”. *Actas de Periodismo y Comunicación Social* 7 (2): 1-9. (<https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/135850>).
- GIRARD, René (1979). *Violence and the Sacred*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- GUTIÉRREZ-SANÍN, Francisco (2015). “¿Una historia simple?”. *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas: 1-43.
- HAYES, Andrew F.; SCHEUFELE, Dietram A. y HUGE, Michael E (2006). “Nonparticipation as Self-Censorship: Publicly Observable Political Activity in a Polarized Opinion Climate”. *Political Behavior* 28 (3): 259-283. (<https://doi.org/10.1007/s11109-006-9008-3>).
- HEYWOOD, Andrew (2017). *Political Ideologies: An Introduction*. Londres: Palgrave Macmillan.
- IGWEBUIKE, Ebuka Elias y CHIMUANYA, Lily (2021). “Legitimizing falsehood in social media: A discourse analysis of political fake news”. *Discourse & Communication* 15 (1): 42-58. (<https://doi.org/10.1177/1750481320961659>).
- INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (2020). *Información constatada por el INDH al 31-01-2020*. (<https://www.indh.cl/bb/wp-content/uploads/2020/02/Reporte-31-enero-2020.pdf>).
- KUNTSMAN, Adi (2010). “Online Memories, Digital Conflicts and the Cybertouch of War”. *Digital Icons: Studies in Russian, Eurasian and Central European New Media* 4: 1-12. (<https://www.digitalconics.org/wp-content/uploads/issue04/files/2010/11/Kuntsman-4.11.pdf>).
- KUNTSMAN, Adi y STEIN, Rebecca L. (2015). *Digital militarism: Israel's occupation in the social media age*. Stanford: Stanford University Press.
- LANE, Daniel S.; DO, Kevin y MOLINA-ROGERS, Nancy (2022). “Testing Inequality and Identity Accounts of Racial Gaps in Political Expression on Social Media”. *Political Communication* 39 (1): 79-97. (<https://doi.org/10.1080/10584609.2021.1919808>).
- LATZKO-TOTH, Guillaume; BONNEAU, Claudine y MILLETTE, Mélanie (2022). “Small Data, Thick Data: Data Thickening Strategies for Social Media Research”. QUAN-HAASE, Anabel y SLOAN, Luke (eds.). *The SAGE Handbook of Social Media Research Methods*. Londres: SAGE: 157-172.

- MANDEL, Ernest (1977). *From Class Society to Communism: an introduction to Marxism*. Londres: Ink Links Ltd.
- MARX, Karl y ENGELS, Friedrich (1998). *The German Ideology*. Nueva York: Prometheus Books.
- MORALES, Esteban (2023). "Ecologies of Violence on Social Media: An Exploration of Practices, Contexts, and Grammars of Online Harm". *Social Media + Society* 9 (3): 1-10. (<https://doi.org/10.1177/20563051231196882>).
- MORRIS, Charlotte (2024). "Working with critical reflective pedagogies at a moment of post-truth populist authoritarianism". *Teaching in Higher Education* 29 (1): 93-110. (<https://doi.org/10.1080/13562517.2021.1965568>).
- MULLEN, Bill V. (2015). "Throwing Stones in Glass Houses: The ASA and the Road to Academic Boycott". *American Quarterly* 67 (4): 1075-1083. (<https://doi.org/10.1353/aq.2015.0080>).
- PARDO, Neyla G. (2020). "The dual causes of fragmentation: Democratic security and the communitarian state in Colombian politics". *Discourse & Society* 31 (1): 64-84. (<https://doi.org/10.1177/0957926519877694>).
- PARDO PÉREZ, Juan Carlos y GARCÍA TOBÍO, Alfonso (2003). "Los estragos del neoliberalismo y la educación pública". *Educatio* 20-21: 39-85. (<https://revistas.um.es/educatio/article/view/134>).
- POULANTZAS, Nicos (2000). *State, Power, Socialism*. Londres: Verso.
- RECALDE HERRERA, Luis; BRAVO, Kléver Antonio; YARAD JÁCOME, Melany y CORAL SALINAS, Edison (2022). "Chile: del metro a una nueva Constitución". BRAVO, Kléver Antonio (ed.). *Por el sendero del caos. Historia de las protestas sociales en Ecuador, Chile, Bolivia y Colombia a partir de octubre de 2019*. Sangolquí: Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE: 37-55.
- REEMTSMA, Jan Philipp (2012). *Trust and violence : an essay on a modern relationship*. Princeton: Princeton University Press.
- ROLDÁN, Mary (2003). *A sangre y fuego: la violencia en Antioquia, Colombia, 1946-1953*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- RUIZ MOLLEDA, Juan Carlos (2018). "¿Cómo diferenciar medidas de fuerza «legítimas» en el marco del ejercicio de protesta de actos criminales de vandalismo?". *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas* 70 (10): 173-191. (<https://doi.org/10.51343/rfdcp.v4i10.12>).
- RUIZ MORATO, Natalia (2022). "Colombia's murderous democracy pre-and post-covid-19: The assassination of social leaders and the criminalization of protest". VEGH WEIS, Valeria (ed.). *Criminalization of Activism: Historical, Present, and Future Perspectives*. Oxford: Routledge: 170-179.
- SCHAFFHAUSER, Philippe (2017). "Trabas y trabajo de campo en México: violencia y producción del conocimiento antropológico". *Vínculos. Sociología, Análisis y Opinión* 11: 243-272. (<https://revistavinculos.cucsh.udg.mx/index.php/VSAO/article/view/7460>).
- TERVEN SALINAS, Adriana y RIVERA TÉLLEZ, Karla (2017). "Notas metodológicas sobre el trabajo de campo etnográfico en contextos de violencia". *Abya-yala: Revista Sobre Acceso á Justiça e Direitos Nas Américas* 1 (3): 37-62.

- TUFEKCI, Zeynep (2017). *Twitter and tear gas: The power and fragility of networked protest*. New Haven: Yale University Press.
- TUTKAL, Serhat (2023). "Academia and authoritarian neoliberalism in Turkey: the embodied consequences of the 'Peace Petition'". *Journal of Education Policy* 38 (2): 233-253. (<https://doi.org/10.1080/02680939.2021.1990414>).
- TUTKAL, Serhat; BUSNELLI, Valeria; CASTELAO-HUERTA, Isaura; DOS SANTOS, Fernanda Barbosa; LOAIZA OROZCO, Luisa Fernanda y RIVERA ARCILA, Duván (2021). "Inhabiting borders: autoethnographic reflections of PhD students in Colombia". *Teaching in Higher Education* 26 (3): 321-339. (<https://doi.org/10.1080/13562517.2021.1895108>).
- VAN DIJK, Teun A. (2015). "Critical Discourse Analysis". TANNEN, Deborah; HAMILTON, Heidi E. y SCHIFFRIN, Deborah (eds.). *The Handbook of Discourse Analysis*. Chichester: John Wiley & Sons: 466-485.
- VAN LEEUWEN, Theo (2008). *Discourse and practice: New tools for critical discourse analysis*. Oxford: Oxford University Press.
- VAN LEEUWEN, Theo (2005). *Introducing Social Semiotics*. Nueva York: Routledge.
- VAN LEEUWEN, Theo (2017). "Legitimation and multimodality". WODAK, Ruth y FORCHTNER, Bernhard (eds.). *The Routledge Handbook of Language and Politics*. Oxford: Routledge: 218-232.
- VÁSQUEZ ISAZA, Juan David (2021). "Retos de los Cuerpos Policiales para afrontar los actos criminales en la protesta social en Chile, Colombia, Ecuador y Perú en tiempos de pandemia". *Estudios en Seguridad y Defensa* 16 (32): 467-492. (<https://esdegrevistas.edu.co/index.php/resd/article/view/313>).